

UNIVERSIDAD RICARDO PALMA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

ACUERDOS
SESIÓN DEL 18 DE OCTUBRE DE 2017

ACUERDO N°0318-2017-ACF

El Consejo de Facultad acuerda:

1. Aprobar, en vía de regularización, la asignación de 04 horas lectivas a favor del docente Oscar Aparicio Irala, para desarrollar la asignatura CC0505 Derecho Laboral, carrera de Contabilidad y Finanzas; y asimismo, al docente Eduardo Gago Garay, asignar 04 horas lectivas para desarrollar la asignatura AD0505 Legislación Laboral, carrera de Administración y Gerencia, por exceso de alumnos matriculados, semestre 2017-II.
2. Elevar al Rectorado para consideración del Consejo Universitario.

ACUERDO N°0319-2017-ACF

El Consejo de Facultad acuerda:

1. Aprobar la solicitud presentada por el Director del Departamento de Ciencias Económicas y Empresariales, quien solicita modificación de carga lectiva, semestre 2017-III, 2do Módulo (Plan B), siguiente:

- **Reducir de 8 a 4 horas semanal-mensual total la carga lectiva asignada al profesor IRAOLA REAL, William Hugo desde el inicio del módulo según el detalle siguiente:**

Descargarle, por renuncia a la asignatura, la asignatura:

CA1001 Taller y Met. de Investigación II, Grupo: G. 03.0, Teo, Mod. 2,
Total: 4 horas.



- **Asignar 4 horas semanal-mensual total de carga lectiva al profesor ZORRILLA JURADO, Andrés Gustavo desde el inicio del módulo según el detalle siguiente:**

Asignarle, por reemplazo de docente, la asignatura:

CA1001 Taller y Met. de Investigación II, Grupo: G. 03.0, Teo, Mod. 2,
Total: 4 horas.

2. Elevar al Vicerrectorado Académico para su aprobación por el Consejo Universitario.

ACUERDO N°0320-2017-ACF

El Consejo de Facultad acuerda:

1. Aprobar la solicitud presentada por el Director del Departamento de Ciencias Económicas y Empresariales, quien solicita modificación de carga lectiva, semestre 2017-II, 2do Módulo (Plan C), cinco (5) años, siguiente:

- **Incrementar de 8 a 12 horas semanal-mensual total la carga lectiva asignada al profesor CONTRERAS LOPEZ, Juan Genaro desde el inicio del módulo según el detalle siguiente:**

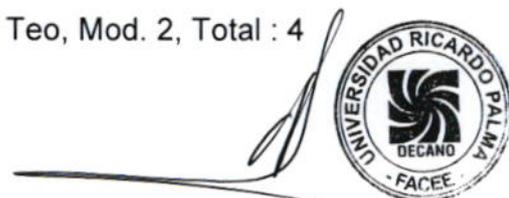
Asignarle, por reemplazo de docente, la asignatura:

ECC201 Contabilidad Financiera II, Grupo: G. 02.0, Teo, Mod. 2, Total : 4
horas

- **Reducir de 12 a 8 horas semanal-mensual total la carga lectiva asignada al profesor VALDIVIA MELGAR, Julio Hugo desde el inicio del módulo según el detalle siguiente:**

Descargarle, por renuncia a la asignatura, la asignatura:

ECC201 Contabilidad Financiera II, Grupo: G. 02.0, Teo, Mod. 2, Total : 4
horas



2. Elevar al Vicerrectorado Académico para su aprobación por el Consejo Universitario.

ACUERDO N°0321-2017-ACF

El Consejo de Facultad acuerda:

1. Proponer la modificación del acuerdo de Consejo Universitario N°2244-2017, a fin de que se materialice la propuesta de horas no lectivas, autorizadas por la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, semestre 2017-II, con el propósito de cumplir los planes de trabajo de la Escuela de Turismo, Hotelería y Gastronomía, siguientes:

Docente	Horas no lectivas aprobadas	Total horas no lectivas solicitadas -FACEE
Carreño Farfán David	05	20
Malpartida Olivera Sylvia	27	32
Valdivia Ramírez Elma	17	26

2. Elevar al Vicerrectorado Académico para su aprobación por el Consejo Universitario.

ACUERDO N°0322-2017-ACF

El Consejo de Facultad acuerda:

1. Proponer la modificación del acuerdo de Consejo Universitario N°1961-2017, numeral 2, a fin de que se autorice a la Oficina de Economía, no efectuar el cobro de la asignatura CE0606 Economía Internacional, por la modalidad tutorial a la alumna Jhoselin Geraldine Buleje Huerta, código 201112340,



Fuente: *Acuerdos transcritos del Acta N° 036-2017-FACEE del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.*

carrera de Economía, toda vez ha pagado por seis asignaturas en el semestre 2017-I, incluido el curso Economía Internacional (tutorial).

2. Elevar al Rectorado para consideración del Consejo Universitario.

ACUERDO N°0323-2017-ACF

El Consejo de Facultad acuerda:

1. Autorizar la matrícula extemporánea en la asignatura CE0503 Econometría I, manteniendo su Plan de estudios (50), semestre 2017-II, carrera de Economía, por no haber sido resuelto en su oportunidad a los siguientes alumnos:

- Código 201212189, Angella Samanta Sánchez Velarde
- Código 201420452, Karla Mercedes Suyón Pérez
- Código 201121295, Percy Raúl Cañahuara

2. Elevar a la Oficina de Registros y Matrícula para su conocimiento y trámite correspondiente.

ACUERDO N°0324-2017-ACF

El Consejo de Facultad acuerda denegar el permiso al docente Carlos Villena Lescano, Director de la Escuela de Turismo, Hotelería y Gastronomía, para asistir al XXVII Congreso de la Confederación Panamericana de Escuelas de Hotelería, Gastronomía y Turismo, CONPEHT, a llevarse a cabo en la ciudad de Medellín, Colombia del 20 al 26 de octubre de 2017, con una delegación de alumnos de la escuela, por tener que cumplir con el programa de la Semana FACEE-2017, en su calidad de Presidente.



The image shows a handwritten signature in black ink over a circular official stamp. The stamp contains the text 'UNIVERSIDAD RICARDO PALMA' around the top edge, 'DECANO' in the center, and 'FACEE' at the bottom. The center of the stamp features a stylized logo consisting of a square with a spiral pattern.

ACUERDO N°0325-2017-ACF

El Consejo de Facultad acuerda:

1. Autorizar el viaje de estudios programado por la Escuela Profesional de Administración y Gerencia, a la ciudad de Piura, Playas de Máncora y Vichayito del 09 al 12 de noviembre de 2017, a cargo del profesor Walter Espinoza Ocola, toda vez que permitirá a los alumnos contrastar las clases teóricas de la asignatura Administración I y II, impartidas en el aula, con las prácticas desarrolladas en las empresas que visitarán.
2. Encargar al Director de la Escuela que los alumnos cuenten con la autorización de los padres de familia y seguro de viaje, y presentar el informe de ejecución de las actividades.

ACUERDO N°0326-2017-ACF

El señor Decano dio lectura a los informes académicos de la Oficina de Grados y Títulos de la Facultad de los expedientes remitidos de los ex-alumnos que se acogen al decreto legislativo N° 739 y Resolución Rectoral N° 950339-URP, acordando otorgar el grado académico de Bachiller en forma automática, en las diferentes carreras que imparte la Universidad.

Oficio No. 0601-2017-GT-FACEE

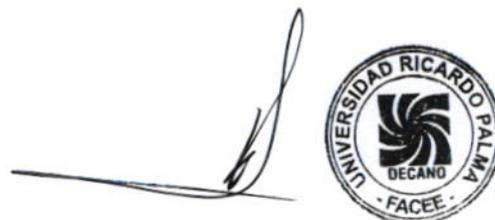
GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER

CARRERA: ADMINISTRACIÓN

1. Nelsón Ytalo Rivera Reyes

CARRERA: ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA

1. Jean Pierre Prado Martinez
2. Dana Cecilia Tello Luna
3. Luz María Castillo Torres
4. Patricia Jimenez Avalos



Fuente: Acuerdos transcritos del Acta N° 036-2017-FACEE del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

5. Rosa Mercedes Meza Carhuamaca

6. Ricardo Jesús Beraún Alvarado

CARRERA: ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS GLOBALES

1. Wendy Pamela Lovato Ruiz

CARRERA: CONTABILIDAD Y FINANZAS

1. Sonia Alesandra Paredes Huaraz

TÍTULO PROFESIONAL.

ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA

1. Jonh Aldo Benito Irihuela

ECONOMÍA

1. Jose Carlos Vereau Letellier

